

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**8648** *Anuncio de la Unidad Provincial de Seguridad Privada de Palma de Mallorca, relativo a notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador AO/SL 4716/2013//29077 INT, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 17/02/2014 a las 12:00 horas y 20/02/2014 a las 10:30 horas, se hace publico que por la Secretaría de Estado de Seguridad/Dirección General de la Policía se ha dictado la resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09.00 a 14.00 horas, en esta Unidad Provincial de Seguridad Privada, calle Simó Ballester, núm. 8, Palma de Mallorca, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: AO/SL 4716/2013//29077 INT.

Denunciado: ASIB SEGURIDAD, S.L.

Identificación: B-57173882.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 2014.- Cristóbal Villalonga Tejedor, Comisario provincial de Palma de Mallorca.

ID: A140009721-1